



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACION  
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de los organismos competentes se evalúe la factibilidad de asignación de fondos al Municipio de Rivadavia Banda Sur para la adquisición de Vehículos de Maquinarias Viales destinado al mejoramiento, arreglo y mantenimiento de rutas y caminos vecinales rurales, como así también para limpieza de madrejones y ejecución de represas de agua para la producción, en la Provincia de Salta.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente N° 90-32.230/2023.

El 26 de Octubre del corriente año se aprueba la Declaración N° 235/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales por Salta y el Poder Ejecutivo Provincial, arbitren y gestionen ante Poder Ejecutivo Nacional y sus organismo competentes; los fondos de ayuda económica necesaria para la adquisición de Vehículos de Maquinarias Viales para el Municipio de Rivadavia Banda Sur, destinado al mejoramiento, arreglo y mantenimiento de rutas y caminos vecinales rurales, como también para limpieza de madrejones y para hacer represas de agua para la producción...”

Entre los fundamentos esgrimidos por el Señor Senador Provincial Mashur Lapad, podemos resaltar:

“...Este Proyecto, que pongo a consideración de esta Cámara Alta, surge ante el pedido de familias, productores agro-ganaderos de la zona rural del municipio de Rivadavia Banda Sur.

Es de gran necesidad contar con maquinaria vial a cargo de la Municipalidad mencionada, para realizar constantemente trabajos de mejoramiento, arreglo y mantenimiento de rutas y caminos vecinales rurales, como también para limpieza de madrejones y para hacer represas de agua para la producción agrícola y ganadera.

Es menester por lo señalado precedentemente que los Legisladores Nacionales por Salta y el Poder Ejecutivo Provincial gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional y sus organismos competentes, los fondos de ayuda económica necesaria para la adquisición de Vehículos de Maquinarias Vial para el Municipio de Rivadavia Banda Sur.

Esta ayuda económica y la compra de maquinaria vial, contribuirá notablemente a la comunicación vial de los habitantes y productores de los innumerables parajes y comunidades rurales que se encuentran en el campo a veces impenetrable de esa parte del Chaco Salteño.

En caso de concretarse este proyecto el mantenimiento de caminos vecinales, la limpieza de madrejones y la realización de represas de agua, tendrán un alto impacto social entre los habitantes y los productores de la zona rural de Rivadavia Banda Sur...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la asignación de fondos para la adquisición de equipamiento vial que impactará directamente en la población.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.